

MÁS DE 4 MIL PERSONAS PARTICIPARON DE DESFILE CIUDADANO POR CONCEPCIÓN

La amenaza de lluvia no fue impedimento para que más de 4 mil personas llegaran con entusiasmo a rendir honor a Concepción en su aniversario 469.

Como es tradición frente a la histórica Plaza de la Independencia, desfilaron diversas agrupaciones penquistas, colegios, Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad para conmemorar un nuevo cumpleaños de la capital regional.

“Más de 4 mil personas que desde las 11 de la mañana en punto hasta las 13:45 rindieron su tributo, su homenaje a los 469 años de la ciudad de Concepción. Partimos con un poco de agua, pero gracias a Dios después esa agua paró para poder realizar de manera impecable este desfile cívico militar” destacó el alcalde Álvaro Ortiz.

“Queremos agradecer a todas las organizaciones que se prepararon durante muchas semanas, con sus pendones, estandartes y diferentes cosas que les permitían diferenciarse de las otras organizaciones. Éste es el Concepción que estamos construyendo, un Concepción diverso y participativo que

celebra su aniversario de manera alegre” añadió el jefe comunal.

La actividad, organizada por el municipio penquista, inició con los acordes del himno patrio y el himno de Concepción interpretado por la Banda Instrumental del Regimiento N°6 Chacabuco, luego se realizó el tradicional esquinzazo y brindis de chicha en cacho en honor a la ciudad, a cargo del Club de Huasos de Palomares y Agrupaciones Folclóricas.

Bomberos de Concepción, la Cruz Roja, organizaciones por la infancia, agrupaciones de adultos mayores y personas en situación de discapacidad dieron vida a esta gran fiesta ciudadana.

También participaron establecimientos educacionales, Consejos de Desarrollo de Salud, Juntas de Vecinos, agrupaciones y talleres deportivos. Talleres Laborales de Concepción, agrupaciones religiosas, de mujeres y por la diversidad, además de sociedades mutualistas y sindicatos entre otras tantas organizaciones.



CONCEPCIÓN INAUGURA PRIMERA DROGUERÍA DE ALTO ESTÁNDAR EN SALUD MUNICIPAL



Para optimizar los servicios y la logística de trabajo de sus 6 Centros de Salud Familiares, la Municipalidad de Concepción realizó una inversión de \$393.669.870 destinados a la habilitación, implementación y funcionamiento de la primera Droguería Municipal de alto estándar de infraestructura a nivel nacional y que cumple con los más altos estándares de calidad impuestos por el Instituto de Salud Pública (ISP).

La infraestructura brindará mejores condiciones de conservación y distribución de los medicamentos gracias a sus 220 metros cuadrados de bodega útil, un móvil de uso exclusivo totalmente adaptado para el traslado de medicamentos y 7 funcionarios capacitados en las normas técnicas de funcionamiento. Así, las nuevas instalaciones entrega todas las garantías para que los 129 mil usuarios inscritos de la salud municipal reciban un producto farmacéutico que ha sido almacenado y distribuido en condiciones ambientales controladas y dentro de estándares seguros para su salud y tratamientos.

El alcalde, Álvaro Ortiz, inauguró la Droguería Municipal en compañía de dirigentes sociales de salud y directores de los Cefam municipales, instancia donde destacó que “este avance en salud se logra gracias a una inversión 100% municipal cercana a los 400 millones de pesos que nos permite cumplir con todas las exigencias que establece el Instituto de Salud Pública, ente regulador de este tipo de instalaciones. Somos la primera ciudad en Chile que tiene una droguería con este estándar de infraestructura. Esto no es una bodega, ya que la instalación cumple más

allá de los lineamientos básicos del ISP, dando seguridad a nuestros usuarios”.

Respecto a los detalles de funcionamiento, la directora DAS Concepción, Rosario Bustos, explicó que “esta estructura está a cargo de una químico farmacéutico y un equipo de 6 funcionarios entre los que están técnicos paramédicos, administrativos, auxiliar de servicio y conductor, con un trabajo calendarizado de acuerdo a las necesidades de despacho de cada uno de nuestros Centros de Salud, Servicios de Urgencias y Centro de Referencia. Desde acá se despacha fármacos e insumos a todas nuestras instalaciones, además de recibir fármacos que nos entrega el Servicio de Salud Concepción”.

Finalmente, la presidenta del Consejo de Desarrollo del Cefam Pedro de Valdivia, Lilian Henríquez, afirmó que “todo lo que significa un avance en salud pública va en directo beneficios de nosotros, los usuarios, por lo que valoramos las gestiones que terminaron en esta implementación. Ahora, nuestra tarea como directiva es bajar esta información a nuestros vecinos para que puedan también estar informados de estos avances”.

Por definición, una droguería es un establecimiento destinado al almacenamiento y distribución de fármacos e insumos de uso humano. Todo este proceso debe contar con estándares de calidad acorde a la norma técnica 147 del ISP relacionadas a las buenas prácticas de almacenamiento y distribución para droguerías y depósitos de productos farmacéuticos.